

Reflexiones sobre la primera edición del foro “Mujeres frente a la pandemia: mirada de género para una respuesta feminista”

Durante los meses de marzo a septiembre de 2021 el Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces-Barba ha desarrollado el Foro de Debate ‘Mujeres frente a la pandemia: mirada de género para una respuesta feminista’ gracias a una ayuda del Instituto de las Mujeres en su programa de 2020 y con la colaboración del Proyecto de investigación Acceso a la Justicia y Vulnerabilidad del Ministerio de Ciencia e Innovación en su programa de 2019.

Este espacio nos ha permitido reflexionar de manera participativa y colaborativa sobre el impacto de la crisis provocada por el coronavirus (COVID-19) en la situación de las mujeres e identificar entre todas las implicadas en los debates –representantes de la academia, de la sociedad civil y de las instituciones– algunas líneas clave para la construcción de respuestas feministas. Durante este tiempo hemos recopilado materiales de interés sobre los temas abordados, celebrado 6 webinarios, generado materiales propios, como videos y podcasts, publicado entradas en nuestro blog y conclusiones de los debates y, sobre todo, hemos compartido conocimientos, experiencias e inquietudes y tejido redes de comprensión y colaboración para el futuro.

Las mujeres hemos levantado la voz para subrayar que muchas de las barreras que han sido visibles con la pandemia ya estaban presentes y que sólo con el liderazgo de las mujeres es posible que la recuperación sea más equitativa.

Es cierto también que, lamentablemente, en estos meses hemos podido constatar las dos hipótesis de las que partimos en el planteamiento del Foro: las consecuencias de la pandemia han tenido un impacto desproporcionado sobre las mujeres y la gestión ha carecido de enfoque de género.

Efectivamente, el debate generado ha mostrado que existen, dentro de los ámbitos que son clave para la inclusión, aspectos en los que la discriminación contra las mujeres es especialmente persistente. Porque la pandemia y su gestión han puesto de manifiesto que para todas las mujeres la participación política y económica y la inclusión en el mundo laboral es más difícil que para los hombres, en parte por la asunción de la responsabilidad principal en las tareas de cuidado, que la brecha digital es mayor, que la organización del acceso a la salud se aborda invisibilizando a las mujeres y que el nivel de garantía de los derechos sexuales y reproductivos no es suficiente.

Además, hemos podido confirmar cómo en estos ámbitos la situación de las mujeres está lejos de ser homogénea, de manera que el impacto de la pandemia ha agravado la brecha entre mujeres y hombres en todos los grupos, pero también las brechas entre las propias mujeres afectando especialmente a las mujeres en situación de pobreza y exclusión social, mujeres con discapacidad, niñas, mujeres mayores, mujeres migrantes y refugiadas, mujeres gitanas, mujeres en situación de prostitución, mujeres sin hogar, mujeres del colectivo LGTBI o mujeres rurales.

Y es que la pandemia ha intensificado los problemas estructurales causantes de la brecha de género en el ámbito laboral y ha puesto sobre la mesa en qué medida la discriminación interseccional, por un lado, agrava las brechas en el caso de algunas mujeres y, por otro, normaliza e invisibiliza las exclusiones que las afectan. Las mujeres están en una situación de mayor precariedad, sobrerrepresentadas en el trabajo informal y son víctimas de la brecha salarial y, ahora claramente, de la brecha digital en su acceso a las nuevas formas de trabajo generadas en pandemia.

En términos generales, además, la situación económica de las mujeres es peor que la de los hombres, pero la pobreza se ceba con algunas de ellas. Y, precisamente, esta circunstancia explica la mayor incidencia del virus y de sus consecuencias sobre las mujeres.

Asimismo, las dificultades para incorporar el enfoque de género en la protección de la salud son sobradamente conocidas y, además, la pandemia y su gestión nos muestran que estamos ante una tarea todavía pendiente (no olvidemos que en los estudios para las vacunas no se prestó atención al posible impacto de estas sobre los ciclos menstruales). La protección de la salud de las mujeres, tanto física como mental, y, de modo particular, la salud sexual y reproductiva (que se relaciona con, pero no agota los problemas relacionados son los derechos sexuales y reproductivos) ha sido dejada de lado en la respuesta a la pandemia.

Igualmente, la pandemia ha supuesto un incremento de los casos de violencia de género y vuelve a mostrarnos la urgencia de profundizar en medidas integrales que protejan efectivamente a las mujeres frente a todas las formas de violencia.

En los meses de julio y septiembre en los que hemos rastreado algunas respuestas a la crisis con perspectiva de género y nos hemos preguntado ¿Y ahora qué? hemos comprobado cómo las mejores estrategias de gestión y resistencia, especialmente en los momentos más duros de la emergencia sa-

nitaria, han venido de la mano de las mujeres movilizadas que, en muchas ocasiones, han venido a cubrir las lagunas y deficiencias de las medidas institucionales. También hemos constatado que no puede haber una respuesta feminista si no hay mujeres construyendo esa respuesta, si como sociedad no reconfiguramos el modelo de cuidados y sin que las medidas y políticas relacionadas con la gestión de la crisis sanitaria, económica y social provocada por la pandemia incorporen un enfoque interseccional.

Esperamos, en una segunda edición de este Foro, seguir contribuyendo para que la gestión de la pandemia y la postpandemia no nos deje a las mujeres –a ninguna de las mujeres– atrás y aprovechamos este espacio para dar las gracias a todas las personas que han colaborado con nosotras a lo largo de estos meses.

PATRICIA CUENCA GÓMEZ